

Estimados autores(as), lectores(as) y bibliotecarios(as):

Cuando solo faltan algunos días para que termine el año 2025, el Consejo Editorial de la Revista REDEL comparte con ustedes la satisfacción de que esta forme parte de dos nuevos índices (Copernicus y Academic Resource Index), así como de ser una de las revistas firmantes de la Declaración de Dora, todo lo cual le confiere a la publicación una mayor visibilidad, el reconocimiento internacional y el perenne compromiso con la calidad editorial y científica.

El año cerró el volumen 9 con sus cuatro números y con un total de 80 artículos; de ellos, 69 (86,25 %) son originales y 11 (13,75 %) de revisión, lo que cumple con el indicador establecido al respecto y manifiesta un avance en la divulgación de la ciencia. Este ha sido un año de compromiso y nuevos retos que demanda la superación profesional permanente y el fortalecimiento del trabajo en equipo. Como metas para 2026 se trazan el incremento de la visibilidad de la revista con su indexación en nuevas bases de datos, entre ellas Latindex 2.0 y DOAJ, así como el seguimiento a los requisitos establecidos en aras de mantener la calidad demostrada en la publicación de los artículos.

Como resultado del trabajo sostenido de la revista se termina de construir el número 1 del volumen 10, correspondiente al trimestre enero-marzo del año 2026. Se entregan un total de 18 artículos; de ellos, 14 son originales y cuatro de revisión. Los autores pertenecen a prestigiosas instituciones de Cuba y el mundo como son la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (Ecuador), la Universidad Técnica Luis Vargas Torres (Ecuador), la Dirección General de Educación (Río Cauto), el Policlínico Docente Jimmy Hirzel, el Seminternado Pedro Soto Alba, la Escuela Primaria Granma, la Facultad de Ciencias Médicas de Bayamo y las Universidades de las Tunas, Guantánamo y Granma.

Entre las contribuciones que se ofrecen en este número aparecen textos relacionados con un Sistema de Innovación Agropecuario Local, la producción y comercialización de productos agropecuarios, *Vigna unguiculata*, L. var. Vigna Yarey del Trópico, la fascioliasis en bovinos en las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, el uso de harina de *Moringa oleifera*, la leña y el carbón de especies forestales energéticas, una metodología para el tratamiento al contenido "Adaptación al cambio climático", el financiamiento y su efecto en la liquidez de las microempresas del sector comercial, el impacto costo-beneficio en la toma de decisiones de inversión en las empresas comerciales, la educación financiera y el nivel de endeudamiento, la somatización emocional, la actividad cognoscitiva en educandos con discapacidad intelectual, la cultura científica en los profesores de Secundaria Básica, la convergencia tecnológica en la gestión de la comunicación organizacional, el Partido Comunista de Cuba como fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado, los hábitos bucales perjudiciales asociados a las maloclusiones y la integración escuela-familia-comunidad en la Licenciatura en Enfermería.

Como parte de la preparación que ofrecemos usualmente a los autores(as) interesados(as) en publicar, se trae a colación el tema de las revistas depredadoras, considerado de extrema importancia si se trata de transmitir ciencia de calidad y de hacerlo en fuentes confiables, de reconocido prestigio. Berro (2024) define claramente cuáles se consideran revistas depredadoras:

(...) son aquellas que publican artículos de investigación sin aplicar los procedimientos y estándares de calidad que se espera de las revistas académicas, especialmente sin llevar a cabo el proceso de evaluación externa o revisión por pares. Dado que a cambio de publicar, exigen un pago a los autores, a veces se confunden errónea e injustamente con las revistas de acceso abierto, las cuales han permitido un mayor acercamiento a la comunicación científica. (p.1)

Lastimosamente, como resultado de la necesidad que sienten muchos investigadores(as) de que sus resultados sean publicados en la mayor brevedad posible, acuden a este tipo de revistas, en las que incluso la mayoría de las veces hay que pagar. Por ello se vuelve necesario conocer que la revisión crítica de cada trabajo mediante la evaluación por pares, es quien valida la calidad de la obra que se presenta en materia de ciencia. De ello ha de depender el valor de lo publicado y no de un intercambio monetario.

Las características que poseen este tipo de publicaciones permiten que se les pueda identificar fácilmente, además de que existen otros recursos, fundamentalmente listas de constante actualización, en las que se puede conocer cuáles son estas revistas depredadoras.

Deseamos que este breve abordaje sirva a todos aquellos investigadores(as), fundamentalmente jóvenes, para que se informen y profundicen en el tema en función de que adquieran los conocimientos y herramientas necesarias para desechar aquellas publicaciones que lejos de favorecer una divulgación científica de calidad, promueven prácticas poco éticas y que obstaculizan el desarrollo científico.

El Equipo Editorial de *REDEL* los exhorta a enviar sus contribuciones a la revista por su correo (redel@udg.co.cu) o a través de su plataforma (<https://redel.udg.co.cu>). Se les recuerda que esta es una revista *online* en acceso abierto, lo que garantiza su accesibilidad a lectores(as), autores(as) y profesionales de la información.

Le deseamos un feliz fin de año y un próspero 2026.

Referencias bibliográficas

Berro, M. (2024). Cómo evitar ser engañado por una revista depredadora. *Revista Médica del Uruguay*, 40(2), 1-2.

<http://www.scielo.edu.uy/pdf/rmu/v40n2/1688-0390-rmu-40-02-e101.pdf>